

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

**ACTA N° 03 DEL 12 ENERO 2010**

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a doce de enero año 2010, siendo las 11:30 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por **La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro**; asisten los **Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, y Doña María Bianchi Berroeta**; los funcionarios **Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Presentación del Comisario de Investigaciones, Don Osvaldo Huenante; Presentación del Capitán de Carabineros, Don Manuel Martínez.-**
- 5.- **Informe Comisiones del Concejo.**
- 6.- **Informe Señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El Comisario Huenante, envió sus disculpas y solicita reunirse en otra ocasión; tenía un problema de procedimiento con un hermano en Cartagena.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Primer punto de la tabla:

**1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 02 de fecha 11 de enero 2010 que se realizó en el día de ayer, en consecuencia quedará pendiente para una próxima sesión.

Siguiente punto de la tabla:

**2.- Correspondencia.-**

*(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, ADJUNTADOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO.)*

A: Señorita Natalia Carrasco y Concejo Municipal

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Locatarios calle Alcalde Raúl Romero

Fecha: Enero 2010

Asunto: Calle Raúl Romero Erazo.

Motivo: La presente por objeto solicitar a Usted la revisión de la ordenanza de tránsito

respecto a no estacionan en ambos sentidos de la calle Alcalde Raúl Romero Erazo, la que ha ocasionado un gran desmedro en nuestra parte laboral, ya que el público del cual dependemos, ya no transita por nuestra cuadra, esto se ve reflejado por las fuertes caídas de nuestras ventas.

Esperando una pronta respuesta, saluda Atentamente.

Ana Ormeño P. Representante Locatarios.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:**

Restaurante Calgary: Ana Ormeño P.  
Salón Pool: Liliana Enríquez.  
Panadería Cesar: Su dueño  
Tienda de Electricidad: Yamilet Flores.  
Mueblería: David Fuentes.  
Mundo Menaje: Jimena Vidal.  
Galería Comercial: Armando Antúnez.  
Correos de Chile: Jeannette Aros.  
Restaurante el Garaje: Francisco Correa.

Esto lo veremos con el Departamento de Tránsito.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

**3.-Cuenta Srta. Alcaldesa.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Por el momento no tengo cuenta.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

**4.-Presentación del Comisario de Investigaciones, Don Osvaldo Huenante.-**

Como Ustedes saben El Comisario presentó las excusas correspondientes. Siguiendo punto de la tabla:

**Presentación del Capitán de Carabineros, Don Manuel Martínez.-**

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Para mí es un placer volver a trabajar en esta comuna, estamos con el personal necesario y las ganas para hacer un buen trabajo, tenemos la experiencia del año anterior, lo que nos va a permitir orientar de mejor manera nuestro servicio y estamos al mejor servicio de la comunidad y Ustedes son un nexo que esperamos su ayuda y comprensión en muchas ocasiones.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El año pasado tuvimos un trabajo excelente de coordinación y la disposición siempre fue de las mejores.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Darle la bienvenida y esperar que tengamos un buen verano y no tengamos noticias malas.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Suerte que tenga y hay que hacer las cosas bien, confío en Carabineros y tengo fe que nos irá bien, por la confianza y disposición de Carabineros. ¿Tienen algún trabajo en conjunto, operativo con Investigaciones?

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Nos reunimos con la Srta. Alcaldesa y todos los otros organismos de seguridad se hicieron coordinaciones, se realizaron procedimientos, operativos en conjunto.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Lo que me inquieta es la falta de medios de comunicaciones que no tiene Carabineros, lo están haciendo por medio de la vía telefónica.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Se hizo una presentación de lo que se necesitaba pero no se obtuvo.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** ¿Nosotros les podemos cooperar a ellos?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ni siquiera podemos equipar a todos los funcionarios nuestros, hemos ocupado los teléfonos CTP.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** El teléfono funciona bastante bien, se marca el nivel 133 y de inmediato se inician las comunicaciones.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Le doy la bienvenida, el trabajo a sido bueno durante el año...; yo pase avisar del Mimo que estaba haciendo el show y había taco. Sería bueno que se hiciera un trabajo mancomunado con Investigaciones; con lo que se nos ha dado, se nota que hay más seguridad y esta más tranquilo.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Yo vine en el periodo de febrero del año pasado y la realidad de enero con febrero, es totalmente distinta; prácticamente febrero del año pasado fue un verdadero éxito.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El año pasado no tuvimos mayores inconvenientes.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** ¿Hay algo programado con Seguridad Ciudadana por los vendedores ambulantes?

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Nosotros trabajamos coordinadamente con Seguridad Ciudadana.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sería bueno también señalar la labor que está haciendo el Sargento Torres, con respecto al tema de los acarreadores.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** Se han realizado acciones que notifiquen a quienes están ofreciendo ilegalmente el arriendo de casas o de cabañas, la idea es continuar porque ya se determinó cual es el sector donde operan que es en el terminal y en los paraderos de acceso a la comuna. Como ya se está notificando, fiscalizando, infraccionando esto permite que entre ellos mismos se informen.

La mayoría de nuestros procedimientos, surge producto de la ingesta de bebidas alcohólicas, la única forma de hacer control, es notificar por que las otras formas son en la familia y con eso el magistrado cobra la multa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los trabajos voluntarios, no son muy livianitos. La otra vez, uno se quejaba porque tenía que hacer labores y no le prestaban guantes, overol, lentes. El parte era por ingerir alcohol o estado de ebriedad.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** La ayuda que les puedo pedir por el contacto que tienen Ustedes con la gente, es que los orienten al ordenamiento; esta es una comuna turística y dentro de la cultura del turismo hay que insertar, indicar las medidas de seguridad que tienen adoptar las personas mientras están acá, como tienen que cuidar sus vehículos, sus muebles. Nosotros estamos teniendo tres robos diarios, de

inmuebles y robos menores; un equipo de radio, un notebook, la ropa y son exclusivamente porque la gente deja ventanas abiertas. En el sector de los Copihues.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** En Isla Negra se hace el procedimiento, a la gente con mochila le piden su identificación.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El Concejal Berríos me representó con la Subsecretaría porque estuvo trabajando en lo que es seguridad con la Asociación Provincial. En una de las cosas que ofrecían, era que posiblemente podrían reforzar con operativos los fines de semanas más fuertes, desde el próximo, hasta el 15 de febrero.

**Don Manuel Martínez, Capitán de Carabineros:** El año pasado vinieron a reforzarnos con buenos resultados. Carabineros no se ve en este sector porque la mayoría de los procedimientos se dan en la periferia y como el único número de emergencia es el 133, todos los procedimientos nos llegan a nosotros y eso nos quita tiempo de fiscalización, de control y de otras medidas preventivas. El compromiso que tiene el personal es al 100%, los que son de afuera nos identificamos con Carabineros de El Quisco y trabajamos por la comuna...; nosotros vamos a permanecer hasta el 28 de enero, acá en la comuna, cuando se produce el recambio de personal.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** En el sector de la playa de los ahogados siempre de alojan los voladitos, los curados.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nosotros igual vemos esos sectores y lo primero que se sacan son las carpas después de ciertas horas. La Armada estuvo para el día de los juegos; en las reuniones de coordinación que tuvimos ellos están dispuestos y solicitaban cooperación.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### 5.-Informe Comisiones del Concejo.-

No hay. Siguiendo punto de la tabla:

#### 6.- Informe señores Concejales.-

No hay. Siguiendo punto de la tabla:

#### 7.-Varios.-

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** ¿Alcaldesa, el Jurídico alcanzó a tener el documento?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay que llamarlo, está viendo el asunto de un contrato.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** ¿En los estacionamientos del centro se llegó algún plazo porque no es lo que nosotros aprobamos? Hay reclamos, a muchos se les pidió que cumplieran del primer día y acá no se está cumpliendo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En reunión de Jefatura en la Unidad Técnica, comuniqué que se realizara la inspección, esta semana se está realizando la visita para la próxima tener el informe.

La persona que anda reclamando es Don Fredy Soto que no es concesionario, no sé, ¿cual es el interés?. El año pasado Don Fredy (*se demoró 15 días, interviene Concejal Ceballos*) y nosotros tuvimos toda la comprensión del mundo. Ahora dijimos que daríamos un plazo y este terminó la semana pasada, ahora comienza la fiscalización. Hay que esperar el informe que llegue de la Unidad Técnica.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Todavía siguen con las dos máquinas de cuando empezaron.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si no cumplen, se les aplican multas.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Son tres máquinas y si no cumplen se establece lo que dice el contrato, las bases.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Ayer se presentó la carta de la Directiva Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco, para que como en años anteriores; solicitar a la Srta. Alcaldesa, se autorice la exclusividad de la venta para el seguro obligatorio automotriz para el periodo de permisos de circulación año 2010, en el frontis del Municipio.

El año pasado se emitió un informe del Departamento Jurídico que dice: “Cumpló con informar que mediante oficio N° 4231 de fecha 27 enero 2009 la Contraloría General de la República, impartió a todas las Municipalidades del país, instrucciones para la renovación de permisos de circulación año 2009, en lo que concierne al informe señalo y cito: Los funcionarios Municipales por su parte en cumplimiento del principio de probidad administrativa, regulado en su art. n° 52 y siguientes de la Ley N° 18.565.- Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, deben abstenerse de realizar tal actividad en sus respectivos municipios en conformidad con lo descrito en el Art. N° 56 de la citada Ley.

Cabe señalar que la Asociación de Funcionarios de El Quisco, está constituida legalmente, como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que se regula por tanto en el Art. N° 545 y siguientes del código civil, señalando que la persona jurídica es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representadas judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies, corporaciones y fundaciones de beneficencia pública; hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter.

En este orden de cosas y siendo la Asociación de Funcionarios de El Quisco una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, se entiende legalmente una persona distinta de sus asociados, lo que en la especie no le afectaría la prohibición emanada del principio de probidad administrativa e informada por la Contraloría General de la República. Es por esto que es de la opinión del asesor jurídico de la época, Don Harold Lam, que no existe impedimento alguno para que la I. Municipalidad de El Quisco, autorice la venta solicitada, siempre y cuando se cancelen los respectivos derechos municipales por la actividad realizada.

También quiero hacer presente que existe un informe de Contraloría, el N° 3047, cumple con informar que la Municipalidad que no se ajustó al derecho, al otorgar autorización para vender seguros a un interesado y en atención a los antecedentes acompañados, evitar que se ofrezca a una compañía de seguros, se tiene que licitar y que cualquier compañía pueda solicitar este permiso.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Eso quiere decir que no les podemos dar la exclusividad a los funcionarios municipales y que ellos autoricen a los que quieran.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Más que dar la exclusividad lo que se puede permitir, es que se instalen, paguen los derechos y se ajusten a la normativa vigente.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** El dictamen dice que no se puede.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ellos están pidiendo que se les entregue para licitar a las compañías de seguros y ellos vender. El dictamen dice que no se puede dar la exclusividad a una sola compañía.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Es un asunto entre privados, lo que nosotros vamos a dar es un permiso a los Funcionarios Municipales para que se instalen afuera en el frontis del municipio, ellos tendrán que cumplir con la vigencia, ley o dictámenes correspondientes.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En los puntos dice: “Viene en solicitar la exclusividad para la venta de seguros obligatorios automotriz, durante periodo de renovación de permisos de circulación año 2010 en el frontis del Municipio.

Para realizar el proceso indicado en el punto anterior la Asociación licita la venta de seguros obligatorios automotriz a terceros y ellos entregan un porcentaje de las ventas efectuadas, también se pagan los derechos municipales

El porcentaje de las ventas efectuadas se utiliza en el comité de bienestar de la Asociación para entregar más beneficios a nuestros asociados”.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Yo estimo que lo legal es, otorgar un permiso a la Asociación de Funcionarios Municipal para que se instale afuera en el frontis y que realicen las licitaciones correspondientes previo pago de los derechos correspondientes.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Me llamaron de la calle Raúl Romero y ver poder dar una solución, un corte porque no quedaron claro.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ayer se dijo que esperaríamos el estudio del Ingeniero en Tránsito, la Sra. María se comprometió de agilizar, pero que por el momento no lo podemos hacer.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Podemos tomar un acuerdo de ceder la calle a los Concesionarios?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No, sería modificar las bases.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Habría que analizar las bases y ver la posibilidad de hacer alguna modificación de contrato. Hay que tener en claro que cuando se licita tienen que estar todos en igualdad de condiciones. Si se hace una modificación posterior significa que cambian las condiciones que se dieron para hacer la oferta. Hay algunas bases que permiten hacer alguna modificación menor.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** El año pasado se entregó una.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Con respecto al tema de la licitación de las calles ¿En cuántos Concejos se conversó?

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En el informe de Carabineros me dijeron que fue el 12 de noviembre, estuvimos todo noviembre y diciembre. Lo que se hizo anteriormente fue no entregarle las calles a un concesionario, sino que a personas privadas de los aparcadores, cuando hubo problemas puntuales.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Por eso ayer se dijo que la señora María se comprometió para agilizar las gestiones, con el Ingeniero en Tránsito.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que podemos buscarle una solución a la gente,

cederle la calle al concesionario, colocar un letrero no ingresar buses, ni camiones y permitir que sea estacionamiento. No sé, ¿Cual es la voluntad de los otros Concejales?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Todos tenemos la voluntad de solucionar el problema pero no es tan fácil. Les dimos un montón de vueltas como en nueve sesiones.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** No hay que entregar al concesionario, hay que entregar al grupo de aparcadores. En modificar las bases no estoy de acuerdo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** No es modificar las bases. El año pasado arriba de la pescadería donde esta el señor Marconniani, se estacionaban y se la cedieron al contribuyente, Don Fredy.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Como están las cosas ahora van a reclamar, el mismo Fredy, que participó.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es uno de los principales que esta investigando al concesionario del frente.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo prefiero entregar a la Asociación de Aparcadores, en forma gratuita.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** No podemos vivir de amenazas. Entreguemos pero solucionemos el problema a la gente de aquí a treinta días porque ellos pagan sus patentes, basuras y todas sus cosas.

Se nos va a producir un problema con el licitante, ¿Por qué más abajo no se cobra y arriba sí se cobra?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema es que están dando un estacionamiento gratis y se va a perjudicar el bolsillo de ellos, eso es lo que van a reclamar.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Si le ceden al estacionador yo le exijo el 100% de máquinas y que no los tiene.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Cuando se llevó la votación, conversamos con Juan Andrés que se tenía que dejar una calle para estacionamiento y otra para salir del centro.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si, pero nosotros no podemos hacer una modificación porque no somos Ingenieros de Tránsito.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo les voy hacer bien claro Cristofer para que este asunto se aclare de una vez, Ustedes; tú, el Pepe y la María cuando aprobaron la solicitud de Carabineros, ahí metieron las patas. Carabineros dijo: "no estacionar en Raúl Romero y en el centro"; Ustedes dijeron que sí.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si, pero eso era determinante para Av. I. Dubournais por el cuello de botella.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** Eso lo habíamos conversado en la reunión de Seguridad y que nos explicó el Carabinero Torres.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si nos equivocamos, asumimos los errores pero tenemos que darle una solución a la gente.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sra. María (Lira) tenemos dos temas pendientes, uno es del estacionamiento que no quedó claro el tema del Ingeniero en Tránsito.

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Usted me pidió la averiguación que ¿Para cuando tendríamos el resultado de la gestión que se hizo los primeros días de diciembre?. Los tiempos no son de nosotros.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Eso no se va a demorar menos de un mes. ¿Cuanto no esperamos para que nos envíen un Ingeniero para la Av. Principal y que nunca llegó?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El otro punto es con respecto a la Asociación; el abogado acaba de leer el informe jurídico por la solicitud de los seguros; hay consultas que quieren hacer los Concejales.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo siempre lo dije; si el abogado dice que es legal, yo lo apruebo al tiro.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** La municipalidad les da el permiso. ¿Y al momento de licitar?

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Se llaman a las diferentes compañías y se trabajan con dos compañías normalmente porque tiene que buscarse el mejor precio de mercado y menor precio para el contribuyente.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Yo lo que recomiendo es otorgar a la Asociación de funcionarios Municipales, el permiso correspondiente para que funcione un stand en el frontis municipal y que ellos se encarguen de cumplir con la normativa pertinente.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

## ACUERDO Nº 05

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, EN EL PERÍODO ESTIVAL AÑO 2010, LA INSTALACIÓN DE UN ESTAND EN EL FRONTIS DEL MUNICIPIO, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE, OBLIGANDOSE A CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE.**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Lo otro ¿que es más procedente? ceder la calle al concesionario o entregarlo para que lo trabajen. ¿Si se coloca un letrero no entrar?

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Eso es un problema de tránsito, por eso se adoptaron las medidas y esto se tomó en consideración después de varios fines de semanas largos. Ahí la gente se estaciona en un costado para dejar pasajeros y más los estacionamientos, ahí quedamos con una vía, entran y salen vehículos generando una serie de conflicto en el sistema de tránsito.

Para establecer un cambio de sentido de tránsito se tiene que hacer en un tiempo y público, se tiene que hacer una publicación y un decreto que en determinada fecha se procederá al cambio del sentido de una vía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ayer di una orden y el Jurídico observará las bases para ver que podemos hacer y de aquí al próximo viernes 22 nos juntamos y conversamos la solución que cada uno ha evaluado.

**Don Eduardo Berríos S. Asoc. Funcionarios M.:** De parte de nuestros socios, agradecer porque estos beneficios que estamos obteniendo va en directo beneficio de nuestros socios y sus familias, con estos dineros vemos la posibilidad de entregar un bono de escolaridad, de navidad y otras actividades. Agradecidos de parte de nuestros socios que son 57 personas.

**ACTA Nº 03; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 12 ENERO 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** .....

**Dn. Guillermo Romo D. Concejal:**.....

**Dn. Juan Berríos O. Concejal:**.....

**Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:** .....

**Sra. María Bianchi B. Concejala:**.....

**Don José Moraga L. Concejal : AUSENTE**.....

**Don Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE** .....

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:**.....

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:**.....

